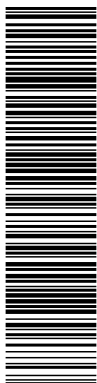


<b>DOCUMENTO</b> Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>220408 JGL Orden del Día</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>6981</b> , Fecha de Salida: <b>06/04/2022 15:06:00</b> , Número de Anotación de Salida: <b>6982</b> , Fecha de Salida: <b>06/04/2022 15:07:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>GF3OP-TS8FS-P893V</b> Fecha de emisión: <b>6 de Abril de 2022 a las 15:09:10</b> Página 1 de 1	<b>FIRMAS</b> 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 06/04/2022 13:21 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/04/2022 14:55	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 06/04/2022 14:55



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **8 de abril de 2022** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (054/22) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior.
2. (055/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 5150/21 al 5250/21, ambos inclusive.

**CONTRATACIÓN**

3. (056/22) Propuesta de declaración de licitación desierta correspondiente a la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado del Contrato de Obras de Adecuación del Edificio “Colegio Rosa Agazzi” de Majadahonda (Madrid) para destinarlo a “Coworking”.

**RECURSOS HUMANOS**

4. (057/22) Utilización de la bolsa de trabajo de Ayudante Técnico de Biblioteca para cubrir de forma temporal hasta la cobertura de la plaza por el procedimiento correspondiente, el puesto de Archivero, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2 de clasificación profesional, nivel de complemento de destino 24, siempre que no exista bolsa de trabajo vigente en el Ayuntamiento o la misma se encuentre agotada.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)